

NOTA ACLARATORIA

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de agosto de 2025

Con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del Portal Único de Transparencia IAIP, por este medio se informa que esta Secretaría General no posee información correspondiente al mes de julio del año 2025, con relación a:

1. Leyes
2. Reglamentos
3. Circulares
4. Publicaciones en el Diario Oficial La Gaceta
5. Decretos Ejecutivos
6. Acuerdos Institucionales
7. Permisos
8. Licencias
9. Funciones del Programa

Se informa que la Secretaría General emitió resoluciones correspondientes al mes de julio del año 2025 mismas que se detallan a continuación:

No. de Expediente	Tipo de Expediente	Peticionaria	Institución	Resolución	Fecha de emisión
Modificación Presupuestaria No. 9	Modificación Presupuestaria	Unidad Ejecutora Proyectos BID	Programa Ciudad Mujer	Resolución CM-RI-MP-019-2025 "Modificación Presupuestaria"	23 de julio de 2025

Por otra parte, se informa que se suscribieron los siguientes convenios:

1. Convenio Marco de Cooperación entre el Programa Presidencial Ciudad Mujer y La Asociación Calidad de Vida.
2. Convenio de Cooperación y Coordinación entre el Programa Presidencial Ciudad Mujer y Asociaciones de Medicus Mundi España.
3. Convenio de Cooperación y Coordinación entre el Programa Presidencial Ciudad Mujer y La Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio (UCENM).
4. Adenda No. 1 del Convenio de Cooperación entre el Programa Ciudad Mujer y Secretaría de Estado en el Despacho de Educación.

Atentamente.


DELMY ARACELY ORDOÑEZ HERNÁNDEZ
Secretaría General


PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER
Ciudad Mujer
Gobierno de la República
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN NACIONAL